

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ORQUIDEAEUROPE S.A.

En la Ciudad de Quito, a los 06 días del mes de marzo del dos mil diez y nueve (2019), a las 9H00, en las oficinas de Inmobiliaria ORQUIDEAEUROPE S.A., ubicadas en la Calle Jose Padilla E2-56 y Nuñez de Vela, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ORQUIDEAEUROPE S.A., las siguientes personas: a) El señor Livio Volpato, por sus propios derechos y en representación de 792.00 (setecientos noventa y dos) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y b) La Señora. Saavedra Saen Natalia Rebeca, por sus propios derechos y en representación de 8.00 (ocho) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Preside la sesión el señor Livio Volpato en su calidad de Gerente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Genesis Lisette Proaño Valencia. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Gerente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CENTRO INMOBILIARIO ECUATORIANO ORQUIDEAEUROPE S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día:

- 1.- **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.**
- 2.- **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.**
- 3.- **Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal.**
- 4.- **Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete.**

El Gerente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General**. Para el efecto, el Gerente da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Gerencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el **conocimiento y aprobación del informe del Comisario**, para lo cual Gerencia dispone se dé lectura al informe preparado por el comisario de la compañía C.P.A. Ing. Mercedes Alexandra Lopez Zambrano. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente. Gerencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diecisiete. Secretaria da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ventas por un monto de US\$17101.25; una utilidad bruta de US\$738.64 y una utilidad neta de US\$489.72. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General y del Comisario, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciocho, documento que será anexado al expediente de la Junta. Gerente dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, esto es, **la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciocho**. Los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil diecisiete, que ascienden a US\$489.72 sean distribuidas entre los señores accionistas en proporción al capital suscrito. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Sra. Saavedra Saenz Natalia Rebeca
Accionista

Sr. Livio Volpato
Gerente de la Junta General de Accionistas
Gerente
Accionista

Sra. Genesis Lisette Proaño Valencia
Secretaria de la Junta General de Accionistas
Secretaria

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ORQUIDEAEUROPE S.A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2019

En mi calidad de Gerente General de la Compañía CENTRO INMOBILIARIO ECUATORIANO ORQUIDEAEUROPE S.A., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa acudieron los accionistas de la Compañía: el señor Livio Volpato, la señora Lupe Esmeralda Garcia Espinoza, quienes, para constancia firman a continuación:

SOCIO	# DE ACCIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMA DEL SOCIO
Livio Volpato	792.00	792,00	
Saavedra Saenz Natalia Rebeca	8.00	8,00	
Total	800	800,00	

Atentamente,

ORQUIDEAEUROPE SA

Livio Volpato
GERENTE GENERAL
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

FIRMA AUTORIZADA